

interimido natural y vecino de esta Villa
ha obrado siempre buena conduc-
ta en todos conceptos, sin haber sido me-
asado, reprendido ni amonestado por
las autoridades competentes =

L. P.

Antonio Urrio
de Guzmán

Juandedo. Tomo
E

Por acuerdo del Ay. C.

Alfonso Lopez de
Saxa
Luis